

CADIZ 1 DE MARZO,

Correo de noche.

MADRID 28.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real decreto disponiendo ingresen desde luego en las filas del ejército 65.000 hombres del sorteo del año actual y señalando el cupo que á cada provincia corresponde.

Circular disponiendo que en todas las provincias se efectúen sin demora las operaciones del actual reemplazo, á fin de que dé principio la entrega en caja de los mozos el día 29 de Marzo.

Fomento.—Real decreto fijando el período de la veda para la pesca de salmon.

Otro nombrando vocal del consejo de Instrucción pública á D. José de Cárdenas.

Tres horas próximamente estuvo reunida ayer tarde la comisión general de presupuestos.

Ha oído al Sr. González de la Vega sobre la fabricación de sal.

La comisión no ha tomado acuerdo sobre este asunto.

—Parece segura la reaparición de *Los Debates*, que se verificará después de cumplidas sus condenas, el día 1.º de Abril.

—La *Gaceta Universal* atribuye al Sr. Castelar la inspiración del artículo que *El Imparcial* publicó censurando el discurso del Sr. Labra sobre las cuestiones de Cuba.

La *Correspondencia* no lo cree.

—En el pueblo de Rodés, á la seis de la tarde del día 20, hora en que se hallaba en la iglesia de San Andrés la palabra á sus feligreses, se presentaron tres enmascarados en el templo, en ademán agresivo y le dieron un fuerte golpe en la cabeza. Después le ataron al pie del altar. En el acto amenazaron con dar muerte á los que se hallaban en el templo si intentaban salir de él. Dos enmascarados provistos de puñales y armas de fuego se establecieron en la puerta de la iglesia para impedir que saliera nadie.

Los tres enmascarados que se hallaban dentro del templo desafiaron al cura y le llevaron á la rectoría, donde se encontraban dos enmascarados más.

Hicieron sentar en un sillón al sacerdote, le exigieron la entrega de 500 onzas, y al manifestar el cura que no tenía tal cantidad, comenzaron á darle puñaladas hasta el número de 15, y además fuertes golpes en todo el cuerpo. Insistieron en su petición y al repetir el sacerdote que no disponía más que de 3650 rs., creció de punto la indignación de los ladrones, y con un manojo de paja incendiada le abrazaron la cara y los ojos. A los lamentos del infeliz sacerdote, la criada se dirigió rápidamente al campanario para tocar á sonaten, cuando fué sorprendida por un bandido que le asestó dos terribles puñaladas.

Los bandidos, ante la negativa del cura, le hicieron poner de rodillas para fusilarle, pero uno de ellos lo impidió en vista de que ya obraba en su poder la cantidad de que hemos hecho mérito, así como un revólver y una escopeta de caza, únicas armas poseía que el sacerdote.

Tan activa, incesante y afortunada ha sido la persecución de los criminales por la Guardia civil que el día 23 el bravo sargento Bardají ponía á disposición del señor juez del distrito cinco de aquellos, las armas que les habían encontrado y el dinero que obraba en su poder.

—Ayer ha dictado sentencia de muerte el Tribunal Supremo contra los dos acusados de haber asesinado en Toro (Zamora) á un anciano de 48 años.

Roma 27.—En el Consistorio verificado hoy el Papa ha entregado la birreta cardenalicia á monseñores Furstemberg, Ferreira, Meglia, Cattani y Sangigui. Además han sido nombrados varios obispos.

Londres 28.—El *Times* publica esta

mañana un despacho fechado anoche en Berlín asegurando que la policía alemana que anteriormente había anunciado á las autoridades rusas el propósito de los nihilistas de producir una explosión en el palacio de invierno, ha advertido ahora al gobierno del czar, que según noticias que ella considera exactas, la temible sociedad secreta se propone ahora ocasionar por medio de máquinas infernales, la voladura de tres de las principales calles de San Petersburgo durante las fiestas que se celebrarán el 2 de Mayo próximo, aniversario de la coronación del emperador Alejandro.

CONGRESO.

Sesion del día 27.

Continúa el debate pendiente sobre la proposición de Sr. Labra.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN (Romero Robledo) usa de la palabra.

Empieza manifestando, que el gobierno se ha anticipado al deseo en que la proposición se inspira, puesto que las reformas que pide el Sr. Labra están realizadas por el gobierno.

Dice que este significa el polo opuesto al Sr. Labra, y califica la política del diputado, con respecto á las Antillas, de atrevida.

Expone la interpretación que se da á la solución nacional que el Sr. Labra pedía, y analizando dice que las cuestiones de Ultramar han sido tratadas y resueltas por el actual gobierno, de acuerdo con todos los intereses que afectan, satisfaciendo las aspiraciones y resolviendo las dificultades.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN, el señor Labra, á su vez, se refiere á su criterio en las cuestiones políticas y á la necesidad de declarar á Ultramar las provincias de Ultramar.

Sostiene que de seguir el camino que el Sr. Labra indicaba, se llegaría á la independencia de las provincias ultramarinas y á su separación de la madre patria.

¿Es esa la solución nacional que habíamos de adoptar? pregunta el Sr. Romero Robledo. (*Aprobación.*)

Recoge la alusión que el Sr. Labra hizo al general Martínez Campos, y dice que este sabrá apreciar los apausos que hoy le conceden sus adversarios de ayer, porque comprende que lo que hay que legar á la historia no es la alabanza de unos pocos, sino el nombre que se conquista por medio de la fé y la constancia en la profesion que se ejerce. (*Muy bien, en los bancos de la mayoría.*)

Recuerda que siempre ha defendido los procedimientos conservadores con respecto á la esclavitud.

Lamentase de que el Sr. Labra no haya dedicado un recuerdo á la ley del Sr. Moret.

Manifiesta que no es partidario del patronato, pero que lo ha aceptado, porque la política se hace transigiendo.

Defiende con elocuente voz y enérgica frase los intereses de la raza blanca de Cuba, dada al ovido por los que invocan á cada paso la necesidad de amparar los de la raza negra. (*Grandes muestras de aprobación.*)

(El Sr. Portuondo hace signos afirmativos.)

El señor ministro de la GOBERNACIÓN (Romero Robledo): ¿Qué significan las afirmaciones del Sr. Portuondo?

El Sr. PORTUONDO: Que estoy de acuerdo con S. S.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: Ha sido preciso que desde el banco del gobierno haya salido una voz para defender los intereses de nuestros hermanos en Cuba, y ha sido necesario porque no parecía sino que al darlos al olvido se quería arrojar raza contra raza. (*Muy bien.*)

Hace notar las diferencias esenciales que existen entre Puerto-Rico y Cuba para demostrar que no hay la igualdad de circunstancias que quería establecer el Sr. Labra.

Ocupase del convenio del Zanjón y dice que no significa otra cosa que una fórmula arrojada á la necesidad de una

insurrección espirante, para cubrir su honor. (*Aprobación.*)

(El general Salamanca pide la palabra.)

Sostiene que España tiene siempre fuerza bastante para aniquilar y sepultar á sus enemigos, y que los insurrectos de Cuba no podrán jamás arrancar á la patria aquella hermosa provincia, porque para conservarla se hará toda suerte de sacrificios incluso el de la vida. (*Bien.*)

Dice que el convenio del Zanjón fué la hoja de parra arrojada á la insurrección para tapar su vergüenza. (*Risas.*)

Sostiene que las reformas económicas de Cuba son las mismas á que está sujeta la Península todos los años constantemente, los presupuestos.

Prueba que lo que por algunos se pide es la asimilación de Cuba á España para todo lo bueno, negándola para todas las cargas.

Estudia la cuestión bajo su aspecto político y afirma que la Constitución de 1876 está vigente en Cuba.

Afirma que en Cuba no queda reforma política alguna por hacer, puesto que el ministro de Ultramar se ocupa en la actualidad de la ley de imprenta y todas las demás rigen.

Demuestra que la insurrección en Cuba no ha tenido jamás or bandera las reformas, y estudia la insurrección desde su principio hasta el momento en que volvió á reproducirse en 26 de Agosto de 1879, época en que el gobierno del general Martínez Campos preparaba los proyectos de las reformas.

Termina diciendo que si no le fuera conocida la nobilísima convicción del señor Labra en sus doctrinas, no dormiría tranquilo. (*Muy bien, muy bien.*)

Se suspende la discusión.

(El presidente del Consejo de ministros felicita al Sr. Romero Robledo. Los señores Bilbao y Silvela (D. Francisco) abrazan con verdadera efusión al número de diputados le felicitan.)

El Congreso pasa á reunirse en secciones á las seis y media.

SENADO.

Sesion del mismo día.

El Sr. GUELL Y RENTE dirige una pregunta al gobierno sobre la emigración de chinos en la Isla de Cuba.

Dice que la mayor parte de los chinos que se llevan á Cuba son de malas costumbres y los condenados en su país, y no son convenientes para el trabajo que se necesita en aquella isla, que viene á ser un presidio de chinos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS dice que es una cuestión ardua la del trabajo de la isla de Cuba, sobre todo desde la abolición de la trata, y este problema no ha obtenido todavía una solución satisfactoria.

El gobierno respeta la libertad de los hacendados de Cuba para que busquen los trabajadores que más les convenga, y lo que hace es facilitarles los medios para ello.

Declara que la legación china en Madrid solo se ocupa de lo que se refiere á los chinos que inmigran en España.

Dice que se ha hecho otro tratado con el imperio de Annam, para que puedan buscar allí los hacendados de Cuba los brazos que necesiten, pero sin que de aquí resulte que el gobierno impone esta clase de trabajadores.

Los Sres. Güell y Renté y presidente del Consejo rectifican.

El señor presidente del CONSEJO contesta á la pregunta hecha por el señor marqués de Bedmar en la sesión anterior, diciendo que reconocida la autonomía del príncipe Carlos por los firmantes del tratado de Viena el representante de aquel príncipe en España será recibido muy pronto por S. M. el rey.

El señor marqués de SEOAMNE felicita al gobierno por el reconocimiento del príncipe Carlos.

Se queja de que no se presentan para su examen los documentos diplomáticos, como se hace en otros parlamentos.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta de una manera satisfactoria al señor marqués de Seoane.

Después de dos preguntas de los señores Saavedra y Galo, se pasa á la orden del día y es aprobado definitivamente el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de división de distritos electorales.

Orden del día para el lunes, nombramiento de secciones.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 28 de Febrero.

Gran triunfo alcanzó ayer en el Congreso Romero Robledo, cuyo elocuente y bien sentido discurso le ha valido numerosas y entusiastas felicitaciones.

Contestando al diputado demócrata Labra, tuvo momentos de inspiración y haciendo vibrar las fibras del patriotismo de todo buen español, demostró con acento enérgico y viril entonación, lo que significa y á donde nos llevaría la política autonomista que mas ó menos desembozadamente empieza á recomendarse, como medio de dar á Cuba las reformas de que tanto se habla.

Lo que dijo sobre las tales reformas fué tambien de muy buen efecto. Como el Sr. Labra hubiese indicado que la terquedad en no concederlas era lo que podía ocasionar la pérdida de Cuba, el joven ministro de la Gobernación, negándole rotundamente, decía:—¡Desgraciado país aquel cuya adhesión á la madre patria estribase en el tanto por ciento de las contribuciones directas ó de los derechos de Aduanas!

Las mismas oposiciones hacen justicia al orador, reconociendo que estuvo por sus arranques de elocuencia y de espanolismo á grandísima altura.

El Sr. Labra ha pedido hoy la palabra para rectificar. Su propósito es atender en lo posible el mal efecto que ha causado su discurso, lo mismo en la mayoría que en las minorías.

Mientras esto pasa ayer en el Congreso el Presidente del Consejo cultivaba agradablemente la atención del Senado con las palabras que pronunció sobre política internacional contestando á algunas preguntas. Al hablar del apartamiento forzoso en que hoy vivimos respecto á las cuestiones que se ventilan en Europa, observó elocuentísimamente todo lo que hay que hacer en el camino que conduce á la reconstrucción de nuestras fuerzas nacionales para acercarnos al período en que España pueda por fin alzar la voz en el concierto europeo.

Decididamente este gobierno no necesita mas para ser fuerte que tener abiertas las Cortes. La vida parlamentaria es su elemento. ¡Qué pequeñas aparecen ante él las oposiciones!

Segun dice *El Liberal* los constitucionales no volverán á pedir el poder del modo que lo han hecho hasta ahora sus oradores. Sagasta desea cambiar de sistema y al mismo tiempo dice á sus amigos que es preciso no hacer concesion alguna que comprometa en lo mas mínimo la integridad del partido con sus antecedentes y su historia. Esto equivale á declarar imposible la union con los centralistas.

El manifiesto democrático ha hecho fiasco entre los demócratas. ¡Buen chasco se han llevado los iniciadores de la fusion!

Ultimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 29 de Febrero a las 6:40 de la tarde.

El general Salamanca y el brigadier Ochando, terciarán mañana en el debate sobre la proposición de Labra.

Si este no la retira intervendrán tambien Sagasta y Alonso Martínez para explicar el voto de las minorías constitucional y centralista.

